DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,640] BUENOS-AIRES MARTES 5 DE MAYO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hsta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

REVOLUCION.

(DEL CORREO.)

La revolucion es una convulsion espontanea de la sociedad, casi siempre funesta y poquísimas veces conveniente. Es en primer caso, la obra de los que nada tienen, ni son, ni valen, para tener, ser y valer en medio de los desórdenes; en el segundo el efecto de una necesidad irresistible. Es en el primero, la obra de un charlatanismo audaz, cobarde, cruel y presuntuoso, que en nada repara, ni al que nada le detiene: que se cree superior á los demas por la lectura bien ó mal hecha del *contrato social* de *Montesquieu*, de *Mably* y de algunos otros filósofos de esta especie: que ve á los demas con indignacion ó desprecio: que se cree superior á todos: que desconoce todos los principios de la religion y de la moral: que proclama para sí goces y privilegios que reprueba en los demas: que proclama la funestísima igualdad que detesta: que habla siempre á los inocentes é incautos pueblos con discursos pomposos y vacios para seducirlo y engañarlo: y cuyas continuas promesas de felicidad ni llegan ni pueden llegar jamas, porque son absurdas, ó nada dicen, ó son necesidades del momento que se olvidan, inmediatamente que son hechas.

La revolucion es política ó religiosa. Pocas veces se presentan separadas; pero cuando lo están la segunda es un mal aun mas intenso que la primera: es una catástrofe de la sociedad: es el fanatismo intolerante que puede tener un orígen apreciable y sincero; pero cuyas consecuencias son espantosas. Ese fanatismo religioso cubrió de sangre, lágrimas y luto una parte de la tierra bajo el imperio de los primeros califas, y bajo las predicaciones de *Juan Wicleff*, *Juan de Hus*, *Gerónimo de Praga*, *Martin Lutero* y *Calvino*; aunque en las predicaciones del segundo, tercero, cuarto y sesto se mezclaron materias políticas. Es el celo estraviado de la religion que procura establecerla ó defenderla por medios opuestos á la paz, paciencia y perseverancia establecidos en el evangelio, y de que tan brillantes pruebas dieron los cristianos de los tres primeros siglos. Es un frenesí que á todo acomete; que dá un valor sobre humano y al cual todo se cree debe estar subordinado.

La revolucion política es la que se dirige al trastorno de un gobierno establecido, bien queriendo el democrático los hombres que hemos designado: bien el absoluto arbitrario, los que igualmente hemos descrito. En el primer caso obran la mala fé y la superchería: y en el segundo la ignorancia. Es una insolencia pretender el establecimiento de la tirania de muchos y preferirla á la de uno solo; porque en todos los siglos, en todos los paises y en todas las situaciones, es y ha sido una tirania el uso del poder supremo pasado periodicamente de unas manos á otras, que no posponen sus intereses personales á los públicos; y si en Atenas hubo un Arístidis........ ¡cuantos Alcibiades no existieron! Es una ciega ignorancia el preferir la tirania de uno solo; esto es la de un Rey, que tenga autoridad para hacer cuanto se le antoje. Ambos casos son funestos á la desgraciada especie humana. Sin embargo, ¡cuán rápidamente pasaron las repúblicas de la Grecia! ¡con cuanta lentitud desaparecieron las monarquias de Asia, Africa y Europa!

En las monarquías hereditarias existe una familia estraida del comun de la sociedad, y colocada superiormente á mucha distancia de ella. Allí rodeada de todas las comodidades posibles; exenta de las exigencias de la necesidad: colocada sin comunicaciones amistosas con el resto de los hombres, y libre de los miramientos y compromisos de la amistad, el parentesco y las riquezas, puede y debe ejercer una justicia distributiva que está negada á los particulares que en periodos determinados toman el poder: que procuran ponerse á cubierto de la miseria para lo sucesivo; y que no pueden negarse á los clamores de sus amigos y parientes, ni á la irresistible influencia del soborno.

Los hombres honrados en el trascurso de los siglos y de esperiencias siempre repetidas y funestas, han llegado á conocer y procurar establecer una forma de gobierno, el menos imperfecto de que es capaz la imperfecta razon humana: un gobierno que aleje los venenosos tiros de, la anarquía, y la mortal influencia de la arbitrariedad.

Este gobierno es el de uno solo, sujeto á trabas, que le impidan hacer lo que se le antoje, que le ponga en la necesidad de no resolver sino en perfecta conformidad con las leyes establecidas: que no tengan otro objeto que la felicidad de sus pueblos: que abundando de todo, nada pueda distraerle de este objeto; y que sin relaciones, sin amistades, sin compromisos, obre en justicia, y sea mirado por los demas con aquel respeto y veneracion tan necesarios á su esplendor, y á la quietud y felicidad de los pueblos.

Las trabas que se han creido mas propias para conseguir este importantísimo fin son la voluntad de la nacion espresada legítimamente por representantes elegidos sin la influencia del espíritu de partido. Justísima cosa es que los que han de obedecer las leyes, y contribuir esclusivamente con las sumas necesarias al sostenimiento del Estado, tengan una gran parte en la formacion de aquellas, y examinen en estas los justos objetos de su inversion. Si asi no sucede, la propiedad particular será injustamente invadida.

Pero este trono, que es el corazon de la felicidad pública, debe ser en la consideracion universal tan brillante y puro como el sol: que ofusque la vista que se fija sobre él, que sea acatado y venerado de todos como el alma del bien; y á cuya voz legítimamente emanada y pronunciada todos respondan con sumision y acatamiento. ¡Infeliz el pueblo que no obre de esta manera! ¡Infelices los que se creen ó aparenten creer con derecho para satirizar sus arregladas disposiciones! ¡Infeliz la sociedad turbulenta que empañe su pureza; porque es anárquica, y no recogerá por fruto de su imprudencia ó perversidad, sino desórdenes y miserias.

———

NEGOCIOS DE LA CHINA.

El espíritu público está muy preocupado en Inglaterra de las consecuencias que pueden resultar de la guerra ultimamente declarada entre la G. B. y la China. Una interpelacion parlamentaria fué hecha al principio de la sesion del 13 de Febrero por el Sr. G. *Paliner*. Desearia saber, dice el honorable miembro, si es verdad, como se dice, que el Sr. Elliot obligó los súbditos ingleses á no confiar sus bienes en poder del gobierno Chino.

El Sr. Labouchere, Ministro de comercio, contestó en estos términos:

"El honorable miembro habia preguntado ayer si la direccion de las aduanas concedia ó no permiso á los buques ingleses fletados para la China. La direccion no lo reusa; el gobierno no quiere á este respecto correr responsabilidad alguna directa con motivo de los reglamentos que las autoridades de la China podrán hacer, ó de las alteraciones que podrán sobrevenir en el estado de nuestras relaciones con este pais. El gobierno pretende no empozoñar de modo alguno su responsabilidad."

El *Courrier* dice á este respecto:

"Despues de la derrota que sufrió la marina China, *Kwan*, el Almirante de la China, que toma el apellido de Marte, ha dado su renuncia. Se ignora de qué medios habrá echado mano el comisario Lin. Nada de decisivo ha traslucido á este respecto. El 7 de Noviembre no habian llegado todavia á la China ni los resfuerzos de la marina inglesa, ni las instrucciones del Almirantazgo. El ministerio, no obstante, desde el mes de Julio tenia noticia de las complicaciones que habian sobrevenido en la China.

"Ignoramos si el Marte de la China ha dado su renuncia; pero tenemos á la vista una proclama bastante curiosa como *specimen* de la elocuencia militar de los Chinos." Vedla ahí:

"Yo, el Almirante Kwan, mando sobre todos los mares, y mi deber especial es purgarlos de los hombres corrompidos y reprobados. Debo fijar el dia de la reunion general de mis tropas bajo mi mando. Desciendo de una familia, cuyo orígen remonta á la dinastía *Kan* (4,000 años). La línea de mis antepasados comienza con *Hotang*. *Kwan*, el Emperador deificado, *Foo-Tzee* (el Marte de la China) es mi antepasado. Su gloria deslumbraba. El lugar de su residencia imperial era magnífico; el voto ardiente de este guerrero, semejante á un dios, era ser benévolo y virtuoso; era su inteligencia grande y poderosa como las nubes y los vientos, y el corazon noble resplandeciendo como el sol durante el dia, y como la luna durante la noche. Ahora yo vuelo como una flecha para reconocer la bondad de mi pais y humildemente recibo las advertencias de mi gran antepasado; y no aprecio fraudes ni decepciones, y ni envidio los laureles sanguinolentos del carnicero. Como Elliot es el único autor de la ofensa, y la masa de los extrangeros naturalmente se dejó intimidar ó arrastrar por él, si de repente yo reuniese mis fuerzas y comenzase la mortandad, temeria en verdad destruir al mismo tiempo el diamante y la piedra ordinaria.

"Es por eso que yo hago esta proclama emanada de mi corazon y de mis entrañas, para que sea promulgada en todos los lugares. Estrangeros, si perteneceis á los buques cargados de opio que ya han desembarcado sus mercancias, ó si habeis sido desterrados del Imperio por órden del Emperador, ganad inmediatamente el vasto oceano, y váyanse muy lejos. En cuanto á los buques últimamente llegados que estan anclados y unidos como abejas, y en grupos como hormigas, extrangeros, reflexionad sobre vuestra posicion, y preguntad á vos mismo ¿cómo podeis continuar vuestro comercio clandestino para hacer la ganancia ilicita del opio? Por lo que respecta á vosotros, negociantes honrados, que ejerceis una industria legítima, huyan de los otros, para no ser envueltos en la misma ruina. Solamente de esta manera podreis salvaros. Para vosotros tengo un corazon de madre; mis palabras son tan verdaderas como si fuesen proferidas por el mismo *Bhud*. Si en efecto, Elliot es todavia accesible al arrepentimieno, que venga á mi presencia y confiese sus errores; pero si persiste en su pertinacia, yo, el Almirante, teniendo en consideracion el bienestar y la grandeza del Imperio celestial y contando con la asistencia de los Dioses, como aconteció con el ladron *Lesting*, cuando el rayo lo hirió de muerte, ó con el rebelde *Chang Kiturh*, así tambien ayudado de la proteccion de mi santo antepasado, haré una ostentacion tremenda de nuestra Magestad! Muchas veces hemos gozado de su divino patrocinio. Los Dioses y los espíritus no pueden intervenir en favor vuestro. Extrangeros! prestad oidos atentos á mis palabras. *Faougwang* 19 año 8ª luna y 16 dia. Boca *Tigris*, 23 de Setiembre de 1839."

Se sabe que despues de esta bella proclama, el descendiente de Marte se ha dejado batir al frente de su armada por la pequeña fragata inglesa la *Volage*. Lo que es de temer, y con algun motivo, es que él vengue su derrota sobre la tripulacion de un buque de comercio ingles que cayó en poder de los Chinos.

(*Le Siècle.*)

———

HOLANDA.

Se escribe de La Haye con fecha del 16 de Enero:

"La prensa es unánime en su vituperio contra el gobierno. Cinco miembros influyentes de la Cámara, los Sres. Duzac, Van Dans, Vanisselt, Van Rappart, Corver Hoaft, Schimmelpenninck, han hecho á la Cámara una proposicion para nombrar una comision que determinaria los puntos á cambiar en la ley fundamental.

"Para compender bien los motivos que han inducido estas cinco notabilidades á adoptar ese partido, importa saber que no estaban perfectamente acordes sobre la naturaleza de algunos de los cambios que habia que hacer; han creido que era mejor correr la suerte de una comision que proponer una ley con los cambios, proposicion que daria desde el primer paso la prueba de una divergencia de opiniones, de que el gobierno no dejaria de aprovechar. Han preferido sacrificar sus opiniones personales, que harán valer mas tarde en el seno de la comision, que algunos no pueden ménos que integrar.

"Otro motivo para ob r así, era el modo de votar que la *ley* fundamental prescribe para la Cámara. Aunque esta Cámara tenga el derecho de la iniciativa, no tiene el de hacer adiciones. Si desde el principio se le

hubiese presentado una ley con los cambios que hacer, no hubiera tenido el derecho de modificarla, pero habria tenido que rechazarla del todo. El Sr. Duzac y sus cuatro cólegas han preferido dejarlo todo á la Cámara ella misma, y las secciones se ocupan ya de sus proposiciones al mismo tiempo que del proyecto del gobierno.

"Aun parece que los autores de la proposicion han acogido algunas advertencias que se les habia hecho en las secciones, y que han practicado algunos cambios.

"La Cámara ha aplaudido los conatos de los cinco honorables miembros, y se cree en general que se admitirá su proposicion. Aun se añade que la comision que se nombrará, si procede segun la opinion de la mayoría de la Cámara, se dejará guiar por los principios sentados en un folleto remarcable que acaba de publicar el catedrático Thorbecke, folleto, que tal vez no llenará las exigencias de los ultra-liberales, pero que contendrá principios, cuya adopcion seria un paso inmenso.

"Se ha reparado, cuando se presentó el famoso proyecto de ley para modificar la ley fundamental, que el gobierno no cambiando sino lo que lo era ya de hecho desde 1830, parecia querer legalizar lo que era ilegal hasta este dia, y confirmar así el principal agravio del Sr. Dunker-Curtius y de los demas publicistas, que pretenden que la ley fundamental debia considerarse como habiendo cesado enteramente por la separacion de los dos pueblos que esta ley gobernaba, y que desde entonces todo cuanto se habia hecho en virtud de esta ley era ilegal."

17 *de Enero.*

"De resultas de la proposicion que han hecho cinco miembros de los estados generales, parece que algunos de los miembros han propuesto seguir un rumbo que consistiria en obligar al gobierno á tomar la iniciativa de las modificaciones que se deben hacer á la ley fundamental. Los miembros, en sus secciones respectivas, han emitido la opinion, que seria menester revisar provisionalmente cada artículo de la ley fundamental, hacer una nueva, y someterlo todo al gobierno, para que pudiese sacar de ailí con qué proponer á las Cámaras un nuevo proyecto. En las secciones, han encontrado esta nueva proposicion tan prudente y racional, que se espera que se dejará á un lado, al menos provisionalmente, la proposicion del Sr. Duzac, salvo á adoptarla despues, cuando habrá comprobado el suceso, que toda tentativa de inducir al gobierno á seguir otra via mejor, ha de ser infructuosa. Se complica la situacion; pero por otra parte, un poco ménos de terquedad de parte del poder puede repararlo todo todavia.

"Parece que ha sobrevenido alguna desavenencia entre el gobierno de Prusia y el gabinete de La Haye. El Señor Rochussen, al negociar en Berlin la accesion de los Paises Bajos á las aduanas alemanas, habia hecho, á nombre del Rey, algunas promesas que habrian facilitado las negociaciones, haciendo los negociadores prusianos mucho mas tratables. Desde este tiempo la Prusia habria reclamado en vano la ejecucion de estas promesas que nuestro gobierno trata de deferir ó tal vez de eludir. La mision del Sr. Rochussen en Paris, debe igualmente mirarla mal la Prusia, y de todo eso se deduce que en 1842 nuestro gobierno encontrará las mayores dificultades en hacer prolongar el tratado de accesion, tratado al cual por otra parte los pequeños estados siempre se han mostrado hostiles."

(*Le Constitutionnel.*)

SUIZA.

En la sesion del 10 de Enero, el Consejo Representativo de Ginebra ha pronunciado, con una mayoría de 133 votos contra 59, que no se admitiría la institucion del Jury en la república.

El gobierno de Cerdeña ha presentado una nota al *Vorort* para quejarse de los insultos que se han hecho al buque de vapor el *Verbasco* que navega en el Lago Mayor.

(*Le Constitutionnel.*)

DINAMARCA.

Se asegura que el Rey se propone publicar un decreto que establece, que á fines de de cada año se le someterá el presupuesto para el año entrante.

Se asegura tambien que el gobierno dinamarques ha hecho aperturas á las autoridades israelitas para reconocer la igualdad civíl completa de los derechos de los israelitas con respecto al comercio y á la industria; pero en desquite la comunidad israelita debia renunciar á su juridiccion especial y á otros privilegios.

(*Le Constitutionnel.*)

PRUSIA.

Se ocupan mucho en Berlin de ver que se ha echado inesperadamente al Ministro de estado del reino de Polonia, Conde Estevan de Grabowky, y que se ha nombrado un ruso, el consejero privado Turkull, en lugar de este estadista polaco, quien habia desempeñado estas funciones antes de la revolucion, y aun despues de ella, en San Petersburgo.

(*Idem.*)

RUSIA.

SAN PETERSBURGO, 12 *de Enero.*

UNA ANECDOTA DEL EMPERADOR NICOLAS.

El 7 se ha celebrado en San Petersburgo, segun la costumbre, el aniversario del dia en que las tropas francesas evacuaron la Rusia.

El Ministro de la Guerra, Conde de Tekertischff, habia preparado una sorpresa agradable para el Czar.

En la gran parada que hubo á medio dia, hizo desfilar delante del Emperador cuatro destacamentos de veteranos condecorados, á saber: los del primer destacamento con la medalla de la toma de Paris, los del segundo con la de las campañas contra los Persas, los del tercero con las de la última guerra con la Turquía, y los del cuarto con la medalla acuñada en comemoracion de la victoria conseguida en 1831 contra los insurgentes polacos.

El Emperador, despues de haber pasado la revista de estos militares, se dió vuelta ácia los generales que le rodeaban, y dijo—Señores: esperimento un verdadero placer en ver reunidos estos valientes soldados; pero desearía tener dos destacamentos semejantes mas, de los cuales uno representase los progresos de mis ejércitos en la Asia, y el *aniquilamiento de las ideas* francesas (es así que la aristocracia rusa denomina los principios liberales y constitucionales) en el occidente.—El Teniente General, Conde de Weymaren, gefe de la plana mayor de la guardia de infantería, y uno de los mas atrevidos adulones del Czar tomó inmediatamente la palabra y respondió: Señor, V. M. no tiene mas que mandar, y desaparecerán las ideas francesas del occidente, como tambien las inglesas del Oriente.

Todos los concurrentes esperaban que el Emperador Nicolas se ofendería y reprobaría unas espresiones tan impolíticas en una funcion pública y oficial; pero el autócrata, léjos de reputarlas criticables, dijo al Sr. Weymaren con una sonrisa de satisfaccion:—Yo os agradesco, General, la alta opinion que teneis de mi poder; con el auxilio de Dios nada es imposible. En seguida ordenó á uno de sus ayudantes de campo que fuese á buscar las insignias de la órden de San Wladimiro, engastadas en diamantes, y tan luego como las trajo, las puso el Czar en el pecho del General Weymaren.

(*Portugues.*)

ODESA, 25 *de Diciembre.*

"Un correo que ha llegado ayer de Orenburgo ha traido la noticia que los *Kirgis-Kajeskes,* pueblo belicoso, nomada y tributario de la Rusia han ofrecido un cuerpo auxiliar de 10,000 hombres para la expedicion de Khiva. Estas tropas perfectamente armadas y disciplinadas no piden su sueldo sino despues de la campaña: estos auxiliares serán muy útiles. Estan acostumbrados al clima del pais cuyo idioma conocen. Han ofrecido de servir á las órdenes de los oficiales rusos. El Emperador ha admitido sus ofertas, y el Ministro de la guerra va á mandar oficiales rusos á estas tribus.

(*Le Constitutionnel.*)

GRECIA.

PARIS, 30 *de Enero.*

El *Lloyd Austriaco* contiene una carta del Pyreo del 13 del corriente, que participa que se ha descubierto una gran revolucion en la Grecia. Se trataba de nada menos que de asesinar el Rey, cuando el primer dia del año nuevo iria á oir misa á la catedral. Los fanáticos pretendian obligarlo á cristianarse en el mismo momento, segun el rito griego, so pena de ser asesinado con todos los católicos, en caso de resistencia. Entre los gefes de la conspiracion que ya estan presos, se cuentan Jorge Capo de Istria, Colocotroni y el Coronel Nikitara. A pesar de este acontecimiento, no hubo trastorno en la tranquilidad pública: el Rey fue el mismo dia, en que debia reventar la conspiracion, á la catedral, tuvo lugar la solemnidad de costumbre, y á la noche hubo baile.

Una carta escrita de Syra el 11 añade lo que sigue:

"Para entender el objeto de la trama, conviene saber que existe en Grecia una sociedad denominada *Ethairia Philorthodoxa,* cuyo fin es reunir debajo del mismo cetro todos los griegos orthodoxos de la Asia y de la Europa. Parece que si el Rey Othon no quiere renunciar á la religion católica, deberá ofrecerse el reino al Emperador de la Rusia. Al principio el Rey mostró valor; pero ahora parece retraerse, tal vez por motivo de la alta gerarquia de los reos. Es una fortuna que haya sido descubierta la conspiracion, porque de otro modo, todo caeria en la mas completa anarquía, y la cuestion del Oriente se complicaria de un modo muy grave.

(*Del Commerce.*)

—La *Gaceta de Ausburgo* publica dos cartas de Atenas con fecha del 12 de Enero, que contienen algunos nuevos pormenores sobre la conspiracion últimamente descubierta. Ademas de los arrestos ya citados fué preso el Coronel Nikitas. El Procurador del Rey partió en el paquete *Othon* para mandar hacer otros en las provincias. La organizacion de la conspiracion, escrita en idioma griego, se encontró en casa de Jorge Capo de Istrias; su objeto era sublevar el Epiro, la Tesalia, y la Macedonia. En el momento de la insurreccion cada conjurado debia tener en su casa 100 cartuchos &c. &c. El procurador del Rey sorprendió un buen núm. de ellos en las islas de Paros, Egina, Spezzia y se apoderó tambien de papeles importantes. El gobernador de la Attica, ha sido destituido por no haber vigilado debidamente ese movimiento, de que tenia alguna sospecha.

(*Idem.*)

1. ° *de Pebrero.*

Recibimos por via de Trieste un número de la *Gaceta Oficial* de las islas Jónicas con una proclama del 11 de Enero, en que se habla de una conspiracion en Grecia, cuyos agentes pasan por ser los instrumentos de la Rusia. Es singular que esto se verifique (y sobre todo que la dicha conspiracion se estendiese á las islas Jónicas) en los mismos momentos en que la Rusia y la Inglaterra procuran unirse para los negocios del Oriente. Ved ahí el texto de la proclama:

"El poder ejecutivo del gobierno de estas islas acaba de saber, por comunicaciones oficiales del Lord Comisario, el plan de una conspiracion en el reino de Grecia, con el objeto de derrocar el órden de cosas establecido, y que los principales agentes de esos conspiradores, en que entra un súbdito jonio de una familia distinguida, se hallan presos por las prontas y eficaces medidas que ha tomado el gobierno. Resulta todavia de dichas comunicaciones que otros individuos de estas islas se hallan comprometidos por haber auxiliado los designios de los rebeldes, con el intento probable de perturbar la profunda tranquilidad de que gozan los estados Jónicos.

"S. E. el Lord Comisario y el Senado han tomado las disposiciones necesarias para suspender ó restringir las relaciones entre estos estados y la Grecia, hasta que haya cesado completamente el alboroto de q' se trata."

(*Idem.*)

TURQUIA.

La *Gaceta Universal de Leipsick* vuelve sobre las proposiciones que se han hecho á los embajadores de las grandes potencias por el Sr. Sturmer. El plan principal del Baron de Sturmer parece ser la conclusion de un tratado entre la Puerta y las grandes potencias. La Austria se propondria determinar todas las grandes potencias á adherir á las estipulaciones del tratado y de arreglar los medios á adoptar para obligar al Virey á conformarse á este arreglo. Entre estos medios figura la ocupacion de las fronteras de la Turquía por un ejército austriaco. Este ejército iria al socorro del Sultan, desde el primer movimiento que haria el de la Syria. Las demas potencias mas ó menos interesadas en la cuestion del Oriente dejarian obrar la Austria. Se está esperando la respuesta del gabinete frances para decidir la cuestion. El embajador de Austria habria declarado sin embargo que la negativa de la Francia no impediria á las demas potencias de ejecutar su plan. La Rusia siendo perfectamente de acuerdo con el gabinete de Viena y la Inglaterra pronta á conformarse á cualquier ajuste que tiene por objeto el humillar á Mehemet-Alí, se concibe el lenguage del Baron de Sturmer. Se piensa que el gabinete frances no aventurará una guerra contra Mehemet-Alí, ni contra las grandes potencias. Todo lo que hay que temer es la intriga en el Divan. La conducta del Almirante Lalande, en la defeccion del capitan Pacha, ha dado un golpe funesto á la influencia de la Francia en el Oriente. La Puerta ha comprendido que la Francia no tiene mas que un pensamiento, el de aumentar el poder de Mehemet-Alí que favorece de un modo ostensible.

Fethi-Achmet y Reschid-Pacha trabajan en el interes de la influencia francesa, pero las potencias del Norte triunfan de esta resistencia en el Divan.

(*Le Constitutionnel.*)

MÉJICO.

Las noticias de Méjico y de la Vera Cruz alcanzan hasta el 29 de Noviembre, y las de Tampico hasta el 7 de Diciembre. El general federalista *Urea* quien se habia escondido en el claustro de los Franciscanos de *Perote* ha sido descubierto y arrestado; el General *Lemos* su partidario ha sido arrestado tambien. Estos dos Generales van á pasar á Méjico y serán

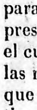

juzgados por un consejo de guerra. La noticia de la derrota de las tropas del gobierno por los federalistas y los Tejanos se ha confirmado. Anaya, gefe de los federalistas ha celebrado un tratado de alianza con el Tejas; es el 1° de Noviembre que han tenido lugar estos acontecimientos en la Provincia de Matamoras. Santa Ana, descontento del ministerio actual, está enfermo en su casa de campo de *Manga de Clavo*. Un diario de la Vera Cruz, el *Censor* pretende que se ha perdido la esperanza de volverle la salud.

(*Le Constitutionnel.*)

TEJAS.

El Presidente del Congreso de Tejas ha dirigido un mensage á la legislatura: una gran parte de este documento está consagrado á los asuntos del interior. En cuanto á los paises estrangeros, los Estados-Unidos y la Francia son tratados con la mayor benevolencia por el Presidente tejano; no ha tenido elogios sino para estas dos naciones. En cuanto á Méjico, el General Lamar espresa el deseo de evitar las hostilidades. Se puede dudar de la veracidad del Presidente, al pensar que los tejanos, al mando del General Ross se dirigen ácia el Norte de Méjico, haciendo causa comun con los federalistas, que se organizan en el Durango. Dos ciudades mejicanas y unos prisioneros han caido en manos de Ross. Se habla de bloquear todo el litoral de Méjico.

El Sr. de Saligny, Ministro de Francia en Tejas, ha sido muy bien acogido.

(*Idem.*)

SALA DE REPRESENTANTES.

El mal estado del tiempo, impidió la reunion de los Honorables Representantes que debia verificarse el dia de ayer segun estaba anunciado; pero hoy han sido de nuevo convocados los Señores Diputados para que concurran á la casa de Representantes el dia de mañana, en el cual, en 1ª hora, se ocuparán de las nóminas de los SS. Diputados que concluyen su período Legislativo, y los que deben quedar para integrar la 18ª Legislatura; y en seguida serán nombrados nominalmente los dos SS. DD. que con el Sr. Presidente y Vices deben integrar la comision permanente. En 2ª hora, con presencia del Gobierno, se cerrará el período ordinario de la 17ª Legislatura.

INTRODUCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 29.

De Quilmes ha conducido D. Vicente Cuestas 30 cabezas, compradas por el mismo, á D. Juan M. Peralta. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan cuestas 89 cabezas, compradas por el mismo—19 á D. José Elorda, 41 á D. Juan Bautista Cabrera, 29 á D. Saturnino Pelliza. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Ibarra 500 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á D. José María Chauz. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almada 251 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—248 del comprador, 3 á D. José Carreras. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Doroteo Herrera 292 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—189 á D. Francisco Echague, 86 á D. Ramon Leguizamon, 17 á D. Pedro Guillen. Para Saladero.

De Quilmes ha conducido D. Rufino Hernandez 173 cabezas, compradas por D Francisco Saez-valiente—á D. Faustino Gimenez. Para Saladero.

De Chascomus ha conducido D. Dionicio Casao 403 cabezas, compradas por D. Antonio Santa-maria—106 á D. Vicente Casco, 185 á D. Jaime Casalins, 112 á D. Antonio Silva. Para Saladero.

DIA 30.

De Dolores ha conducido D. Henrique Benavente 97 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—18 á D. Pedro Ramirez, 65 á D. Gabriel Banegas, 14 á D. Fernando Córdoba. Para abasto.

MAYO 1.°

De Chascomús ha conducido D. Felipe Dominguez 83 cabezas, compradas por D Sebastian Senturion—82 á D. Joaquin Martinez Haedo, 1 á D. Dionicio Lozano. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Llanos 65 cabezas, compradas por D Antonio Castro—61 á Da. Isidora Rodriguez, 3 á D. Torivio Llanos, 1 á D. Romau Fernandez. Para abasto.

De Chascomús ha conducido D. Martin Jimenez 50 cabezas, compradas por D. Juan Simon Reyes—á D. Pedro Guillen. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 3.

Con dos guias la primera del Pergamino y la segunda del Salto ha conducido D Faustino Salgado 71 cabezas, compradas por D. Vicente Sorrilla—11 á D. Juan Pio Cueto, 23 á D. Juan A. Grigera, 37 á D. Luis Dorrego. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Loreto Medina 60 cabezas, compradas por D. Juan Lirio—24 á D. Guillermos Dones, 18 á D. Carlos Carrasco, 18 á D. Bautista Acosta. Para abasto.

DIA 4.

De Cañuelas ha conducido D. Tomas Lopez 19 cabezas, compradas por D. José M. Marmol—4 á D. Manuel Rondon, 15 á Da Marta Ocampo. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. José Jimenez 44 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—10 del comprador, 13 á D. Juan Aguirre, 9 á Da. Gregoria Espinoza, 1 á D. Manuel Gomez, 11 á D. Alejos Zamudio. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Cabrera 95 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—80 á D. Norberto Martinez, 1 á D. Pedro Martinez, 1 á D. Ramon Cané, 1 á D. Tomas Sosa, 3 á D. Joaquin Montiel, 9 á D. Rafael Pibidal. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 5.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	344		346	
——Pátrias	344		346	
Pesos fuertes	20	4	21	
——Pátrios	20	2		
——Patacones	20		20	6
Macuquino la de cordon	20			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $2\frac{3}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 2.
3.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Merpaux, Rio Janeiro.

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

D. Ignacio Lucero, con tropa de carretas despachada por D. M. Y. Molina, Córdoba
Lorenzo Pucheta, con tropa de carretas despachada por el mismo, idem
Asencio Cabrera; Vacas
Presbítero D. Lorenzo Azanarez, Salta
Valentin Falcon, id.
Emiliano Albo, 3 peones, Tucuman

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Baltazar Rosa, Italia

MARITIMA.

MAYO 5.

SALIDA.

Bergantin ingles *Partridge*, con destino á Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.
Fragata *Acteon.*
Bergantin *Camelion.*

AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

AVISOS NUEVOS.

Venta de montes de durazno en pie.

SE venden unos montes de durazno en pié, que serán nueve y media á diez cuadras En la calle de la Independencia número 174 se hallará con quien tratar, por la mañana hasta las nueve, y por la tarde hasta las cuatro. Se necesitan un peon para pastorear y demas trabajos de chácra pagándole un buen sueldo, y un muchacho para vender leche que ganará tambien un buen sueldo. m5—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 5.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Jueves, 7 de Mayo de 1840.

Se representará un interesante Dráma NUEVO en dos actos nunca representado en los teatros de esta capital, con el título de—

GUSTAVO Y POLESCA,

Ó SEA

EL PAN DE LA BODA.

En seguida se cantará por la Sra. Leonora Bigatti y el Sr. Vaccani el gran Duo de la Opera de Rossini—LA SEMIRAMIS.

Y terminará la funcion con el divertido sainete—

EL CHICO Y LA CHICA.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACOIN!

TEATRO ARGENTINO.

QUINTA EXHIBICION DRAMATICA,

Para el Miercoles 6 del mes de América.

La representacion del interesantísimo espectáculo, en cuatro actos, conocido por—

LA URRACA LADRONA.

Antecederán á la representacion las fórmulas de órden y dará fin con un graciosísimo—SAINETE.

Dará principio á las siete.

SOMBREROS

De ule á 10 pesos cada uno ó por docena á 100 pesos, hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. m5—6p

Se vende

Una criada en la cantidad de 700 pesos moneda corriente El que la quiera comprar véase con su amo calle de la Paz número 210. m5—3p

SE VENDE

Una casa con diez piezas en estado de entrar á habitarla, del puente calle de la Reconquista dos cuadras para el alto, y media para el rio calle de Lujan núm. 16. Calle de la Piedad número 168 darán razon. m5—3p

¡MAS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA PARTE!

EN el antiguo y muy conocido almacen de cal calle de Suipacha número 11, del templo de San Miguel media cuadra para el alto, se vende cal pura de la Bajada respondiéndose de su calidad á 70 pesos la fanega; idem de conchilla de la mejor que se trabaja en el pais á 50 pesos la fanega: idem de piedra superior á 52 pesos idem. Pólvo de ladrillo puesto en casa del comprador á 12 pesos la fanega, Carbon de espinillo y tala á 10 pesos la cuartilla; todo bien medido, y se le facilitarán las bolsas que necesite el comprador para conducir la cal. m5—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

LA Señora Doña Petrona Lopez de Torrens dió 50 peso para sosten de este Establecimiento.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1836.

ROSADOS.

Para Córdoba y Tucuman.

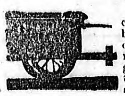

Se hallan cargando dos tropas de carretas para dichos destinos, debiendo marchar la de Córdoba el dia 7, y la de Tucuman el 8 del corriente: ambas admiten alguna carga y pasageros. Los Sres. que gusten tratar podrán verse con su consignatario—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo número 127.

m5—3p

¡INTERESANTE!

SE necesita un mozo para el despacho de un cuarto de cal, se le dará un buen sueldo, y si es buena su comportacion, se le interesará en el negocio que hace muy buenos diarios. Es escusado se presente si no traé recomendaciones de su conducta. Ocurra á la calle de Suipacha número 7 desde las 12 del dia hasta las tres de la tarde. Aqui mismo se vende un caballo oscuro, lindo y que pasea muy bien. m5—3s

☞NUEVO ALMACEN *de Cal buena y barata.*

EN la calle de la Victoria número 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal supérior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. m5—8p

Almacen de Barraca.

SE alquila uno ó dos hermosos, en la barraca de Santa Lucia que está perfectamente refaccionada y con estension para el negocio. Ocúrrasé á la misma barraca y se encontrará con quien tratar. m5—6p

AVISO.

Finca en Venta.

Una situada en la calle del Temple, entre las calles de Maypú y Esmeralda, la cual consta de cinco habitaciones, en terreno de 14 varas de frente y 35 de fondo: su precio 23,000 pesos. A REDITOS:—Se solicitan tomar 14 ó 15 mil pesos sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen, por el término de 6 ó 12 meses. Ocúrrase para uno y otro, á la calle del Perú número 23. m5—3p

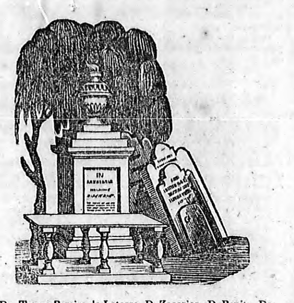

Da. Teresa Pereira de Latorre, D. Zacarias, D Benito, Da. Manuela y Da. Rosa Latorre, madre y hermanos del finado D. Antonio Latorre, (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se dignen asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Parroquia de N. S. de Monserrat el miércoles 6 del presente mes á las 9 de la mañana, si el tiempo lo permite; á cuyo favor quedarán sumamente reconocidos; advirtiendo que esta es la única invitacion que se hace. m4—2p

¡NUMERO 30, *Calle de la Catedral!*

POR MAYOR O MENOR.

20 libras obleas de colores mesturados; 100 ó 105 docenas pizarras de carton tamaños surtidos; 1,300 tablas de multiplicar pitagóricas con números denominados; 1 resma abecedorios; 16 resmas papel de copiar cartas en máquina; 4½ resmas papel de música rayado; ¾ de una resma de figuras ordinarias litográficas; 1½ resma papel de seda; 12,000 tarjetas de visita blancas con el canto dorado; 7 á 8 doc. polvos de tinta de copiar; 14 doc. polvos de tinta punzó; 6 docenas tinteros y arenilleros de vidrio para escritorios portátiles; 2 docenas tinteros de varias clases, 55 cigarreras escosesas de palo con hermosas pintas y barniz; 5 docenas brújulas ó agujas marítimas ordinarias; 9 docenas cajitas de pasta para asentadores; 10 estuches con anteojos celestes; 2½ doc. lapiceros puntiagudos ordinarios; 8½ mil agujas comunes números 6 y 7; 6 mil agujas superiores ojos taladrados para sastres números 3 y 4; 11,000 agujas superiores ojos taladrados cortas y mohosas números 9, 10, 11 y 12.

(Se continuará) m4—3n

CORBÁTINES

DE seda y de cerda, medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados ingleses y zapatos de goma; se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. a27—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

Reconquista número 107.

El Miercoles 6 de Mayo, á las 11, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—

Lienzos, coletas,
Pañuelos fleco de lana, id. de lanilla,
Paños regulares y de estrella, pieles del Diablo,
Pañuelos de manos, medias de algodon y de seda,
Cintas de hilera, agujas, hilo de carretel,
Alfileres, randas, cintas y naipes, sarga de Málaga,
Terciopelo, merinos ingleses, cocos, muselinas y creas,
Muselinas y jaconás para vestido, brines de hilo,
Bramantes, varios artículos como para mercería.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes núm. 53.

El Jueves 7 á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos.

Zarazas fondo úscuro de mucho gusto,
Idem fondos claros muy ricas,
Idem de luto finas,
Pañuelos de colores para manos,
Idem de cuadros,
Bayetas granas de dos frisas,
Lienzos, bramantes,
Medias negras y blancas,
Papel ingles y catalan para escribir.

POR J. J. ARRIOLA.

De un Jardin &c.

El Miercoles 6 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle de la Universidad núm. 80, se rematará precisamente á la mejor postura y en lotes—Un jardin con diversas plantas de estimacion. Igualmente algunos útiles que existen, como pipas y tinas vacias, tablones de pino, cajas de Habana y cajones vacios, barriles id., 5 palmas, 1 puerta y un estante, 1 lote arcos de fierro usados, otro id. de hozes, catres, mortero, mesa y porcion de retazos de madera &c.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas y otros artículos de gusto.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y como perteneciente á una familia que desocupa la casa de la calle de las Piedras núm. 46, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el menage, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

AVISOS.

BARATILLO.

EN la calle de la Catedral número 132 y en la de Chacabuco núm. 102 se vende cal y polvo de ladrillo de superior calidad, mas barato que en ninguna otra parte. Tambien se venden puertas, ventanas y algunos tirantes de urundei, piedras de afilar, ladrillo de pared y piso. Igualmente se vende un caballo para pasear. En la misma casa se compran bueyes que sean buenos y se reciben á interes 7,000 pesos hipotecando una quinta; se compra cascote y se necesita una persona para el despacho de cal.

Se ofrece un maestro albañil que se encargará de todo trabajo en el ramo de albañileria, siendo de su cuenta todos los materiales.

Tambien se vende una quinta poblada de monte, con cuatro piezas de ladrillo y techos de paja, y una cuadra de terreno, en 3,500 pesos. m4—6p

COLOCACION.

UNA Señora forastera, decente, de buena educacion y jóven, desea colocarse en el seno y bajo los auspicios de una familia de distincion que necesite quien se encargue de la costura y otros ramos de interior economía compatibles con la clase y circunstancias de la pretendiente que por su parte ofrece un exacto desempeño. Las personas á quienes conviniese la propuesta podrán dirijirse á esta imprenta y dejar una esquela á C. y M.

a4—3p

Baratillo

En la tienda calle de la Victoria *Número* 136.

MADRAS muy fino á 28 y 30 rs.,
Bramantes finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 12 y 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Lienzos finos anchos á 3 y 3½ pesos,
Id. asargado americano muy doble á 4 pesos,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Pañuelos del Tibet de algodon á 25 y 30 pesos,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 7 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs.,
Medias de patente de algodon para señora muy finas á 8 pesos, merinos negros superiores á 20 pesos.
m.4—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

A todos los que necesiten Fuegos Artificiales.

Cambio de Domicilio.

EL Maestro de Mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la Calle del Parque No. 137, en donde tiene un Almacen surtido de todo lo que concierne á su oficio, lo que pone en noticia de este respetable público que tanto le ha favorecido.

SANLA MARIA.

m4—30p

Aviso interesante.

SE compra toda clase de libros impresos, viejos ó nuevos. En la libreria de Ortiz Calle de Potosi No. 51½.
m4—3p

¡ Razos Hermosísimos !

SE ha recibido un elegante surtido de hermosos razos para chalecos de una calidad y gusto muy superior, paños, casimires á terciopelos de la primera calidad; tambien botones de la última moda para fraques y levitas, en la sastreria de D. A Mayer, calle de Cangallo número 50, frente al Teatro Argentino. m4—6p

Interesante.

AL lado de la esquina que hace cruz con San Miguel Calle de Suipacha No. 28½ hay tabaco negro picado de regular calidad á diez pesos, idem superior á doce, cigarrillos de papel buenos, y polvillo habano á 5 pesos. m4—8p

Busca Acomodarse

UN mozo de campo que tiene aptitudes para Mayordomo ó capataz en una estancia, en el No. 98 Calle del la Universidad darán razon. m4—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 6, 7 y 8 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas, de una casa perteneciente al finado D José Chamorro, situada en la calle de Charcas cuartel cuarenta y dos; cuyo terreno se compone de 262½ varas de frente al Sud, con 70 de fondo, retasada en 3,809 ps. 7 rs., por la cual hay propuesta de 2,600 pesos. Quien se interese en ella, ocurriendo á la Oficina del que subscribe se le franquearán sus pormenores.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1840.
MOGROVEJO.

Un terreno para cria de animales vacunos.

SE necesita comprar ó arrendar uno, que tenga aguada permanente y buenos pastos. En la calle de Federacion esquina antes del número 290 hallarán con quien tratar.
m1—3n

Se necesitan

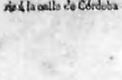

De 500 á 600 vaquillonas de dos años para arriba. Tambien se comprará una cantidad de terneras.—Quien las quiera vender puede ocurrir á la calle de Córdoba numero 73. m2—6p

Aviso.

EN la calle de Potosi número 195, se necesita un mozo que tenga aptitudes para el negocio de pulperia en un pueblo de campaña. Es escusado se presente el que no pueda dar las mejores garantias. m2—4p.

Ama de Leche.

SE necesita una que no tenga hijo y que presente buenas recomendaciones; si es esclava se le hará un partido ventajoso. En la calle de la Universidad número 30 darán razon. m2—3p.

Se compra

UN piano como de 1,500 pesos. El que lo tenga se dirigirá á esta imprenta. m2—2p

Al Público en General.

JUAN REINAUD tiene el honor de avisar al público que ha abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Sr. Sanjurjo en la Calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la Plaza de la Victoria para el campo. Tiene Paraguas de seda de calidad regular y superior, á precios algo menos del corriente; y tambien de algodon superiores á veinte y cinco y 30 pesos. Los compone de cualquiera clase que sean y cualquiera que sea el defecto que tengan; con la mayor perfeccion, solidez y prontitud.—Cambia nuevos por usados por convenio que se estipulará con los interesados; ofreciendo al mismo tiempo servir en todo á precios sumamente equitativos.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1840. m2—20p

Esplicacion al Público.

DON Juan Reynaud acaba de dar al público un aviso diciendo: "*Haber abierto nuevamente la Fábrica de Paraguas que tenia el Señor Sanjurjo en la calle de la Victoria número* 124." Es verdad que yo he tenido mi Fábrica en dicho número, pero habiendo desocupado aquel cuarto hacen 6 á 7 meses, porsupuesto, dejó ya de ser mi Fábrica de Paraguas, y no era mas que un cuarto vacio. El Señor Reynaud habrá abierto una fabrica suya, y podrá abrir cuantas guste, pero se hará muy poco favor de tomar el nombre de otro para recomendarlas. Dicho Señor ha tenido, de 6 años acá, tienda abierta en la calle de Potosí número 44, [dei Colegio para San Francisco] y en todo este tiempo es muy natural que haya desplegado sus conocimientos profesionales y su fiel desempeño; esto es el verdadero apoyo en que debe fijar su recomendacion un artesano. Yo protesto y declaro que dicho Señor Reynaud no tiene en su poder la menor cosa que pertenezca, ni haya pertenecido á mi Fábrica de Paraguas, la cual abriré yo mismo, con el favor de Dios, cuando me sea conveniente, haciendo saber al público en su oportunidad.

Domingo Antonio Sanjurjo.
m4—19p.

Aviso al Público.

Plantas de árboles frutales de adorno y de flores.

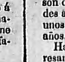

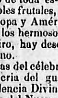

En el establecimiento de horticultura de D. Andres Thorndike, sito sobre la barranca al poniente y contigua á la Recoleta, hay para vender un gran surtido de toda especie de plantas: en la clase de árboles frutales, sus calidades son de las mejores conocidas en Europa y América, y de edades al gusto del comprador. Entre los hermosos plantios de unos diez mil naranjos del Rio Janeiro, hay desde 3 hasta 12 años, y de 5 hasta 100 pesos cada uno.

Hay igualmente unas 10 mil plantas del célebre y muy interesante *morus multicaulis* para la cria del gusano de seda. Esta planta destinada por la Providencia Divina para hacer la felicidad y riqueza de esta parte del Nuevo Mundo, debe llamar particularmente la atencion de todos sus habitantes, y para fomentar á este nuevo ramo de industria y riqueza nacional, cada familia debe tener una ó mas plantas en su jardin, y cada hacendado, de cien hasta mil de ellas.

De parras, hay un gran surtido desde 3 hasta 7 años ya frutales, y entre ellas varias calidades del famoso *Chassela de Fontainbleau.*

Sepas de todos precios y calidades.

Todas ó cualesquiera de estas plantas serán vendidas á precios sumamente acomodados, y pasando de cien pesos de valor conducidas libre de gasto á cualesquiera parte de la ciudad.

Este establecimiento desde 12 años de utilidades al público, y gastos enormes al propietario, va á cesar en sus tareas al instante de concluir la venta de las existencias actuales, pues no hay tiempo que perder, habiendo ya llegado lo época mas propia para trasplantar.

Para los aficionados á FLORA, habrá algunas colecciones de dalias muy dobles y hermosas á 50 pesos la docena surtidas de varios colores á 5 pesos cada una, y semidobles y sencillas á 10 pesos la docena, o peso cada una. m2—90p

Aviso.

Se hacen y hay hechas en venta pipas nuevas para sebo y grasa, y cajones para velas de molde, hechos de madera gruesa y bien seca.

En la misma casa se venden tablas de madera de álamo desde media pulgada hasta dos pulgadas de grueso.—Ocúrrase al corralon calle del Cerrito número 8.
m2—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN la calle de Potosí número 97, se dá dinero sobre prendas de oro ó plata, á un interes muy moderado.
m2—15p.

De 600 á 800 terneros,

Se necesitan comprar de la yerra; el que guste venderlos puede ocurrir á la calle de Potosi núm. 173 que encontrará con quien tratar.
m2—3p

Se necesitan

Un casal de perros ratoneros. E que los tenga puede ocurrir á la calle de Potosi núm. 173.
m2—4p

Aviso Interesante.

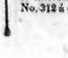

SE venden juntas las casas situadas en la Calle de las Piedras números 312, 212½, 314, 316 318, incluyendo la Esquina, y todo lo que dá vuelta á la Calle del Comercio hasta el número 161 de dicha Calle y otro terreno mas de 14 varas de frente y 28 de fondo, todo cercado de pared. Quien se interese puede pasar á verlas y tratar calle de las Piedras No. 312 á cualquiera hora. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

Empréstito Voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.
m2—3p

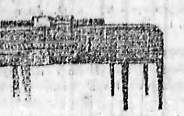

Se compone Forte-Pianos

CON TODA PERFECCION.

EN la misma casa hay en venta sillas de esterilla de lo mejor que se ha hecho en el pais, con todo el dorado de oro y pintadas al olio, y sillas de asiento de madera, y muebles de gusot. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 69½.
m2—6p

Arcos de fierro para pipas

SE compran, siendo de buen grueso y ancho. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 229. m2—3p

Libros y Cuadros.

La persona que quiera vender LIBROS ó CUADROS, sean impresos ó manuscritos pueden dejarlos en la Relogeria del Señor Antonini, calle de Potosi, antes del número 59, con su último precio pegados; y dentro de tres dias se entregará su importe, ó se les devolvera.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1840. m1—15p.

Se vende

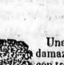

Una cuadra de terreno poblado de damazcos y otros árboles frutales, con tres piezas techadas de paja, y 2 pozos de valdes, uno de ellos con su pileta. El que se interese en dicha poblacion, en ella encontrará con quien tratar, que es á tres cuadras de la panaderia de D. Francisco Soto, como para San José de Flores. m1—3p.

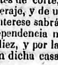

Bienes Raices.

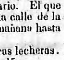

SE vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas, de terreno de superior calidad, arroyo permanente; montes de corte, un hermoso edificio, haciendo vacuna todo lecherajo, y de un producto mensual extraordinario. El que se interese sabrá los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia núm. 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro.

En dicha casa se venden algunos bueyes y vacas lecheras.
m1—15p

Se venden

Como doscientos novillos gordos, á 16 leguas de la ciudad, en el partido de Lujan.—Ocúrrase al número 245, calle de la Federacion. m1—3p

50 *pesos de Gratificacion.*

A quien dé noticia de cuatro mulas perdidas, una baya blanca y una parda rabonas, otra saina y un macho colorado; estas dos últimas con la cola pelada ó cercenada. En la almidoneria calle de Chacabuco número 290 vive su dueño.

m1—3p

Se vende

Una casita en la calle de Corrientes, de San Nicolas seis y media cuadras para el campo, frente á los fondos de Santa Lucia: edificada sobre un cuarto de tierra con su fondo completo, de cuatro piezas una de azotea y tres de materiales con techo de paja, con un plantio de árboles frutales. El que se interese ocurra á la misma que encontrarán con quien tratar. m1—3p

Dependiente para una casa DE TRATO.

SE necesita uno que tenga actitudes y quiera ir á la campaña, dando buenos informes de su comportacion, se le dará un buen sueldo En la calle del Restaurador número 164, hallará con quien tratar. m1—3p

Marroquines negros,

SE venden por uno y por docenas, calle de Lorea núm. 37
a30—3p

Dinero Prestado.

JOSEFA FOUQUET avisa á las personas que tienen prendas en su casa en garantia del dinero que ha prestado, y que se haya cumplido el año de dichas prendas, vengan á sacarlas en el término de quince dias, porque pasado este tiempo no tendrán que hacer reclamacion ninguna respecto á sus prendas; no pudiendo guardarlas mas tiempo tanto por haber perdido de su valor por haberse deteriodado, que por la careçia de su dinero. Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han cumplido vengan á rescatar los boletos, abonando el intères que hemos convenido.

NOTA——Recibe en su casa cualesquiera efectos para venderlos abonándole una corta comision, y dá dinero sobre prendas á corto interes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1840. Calle de Cuyo número 12, y 25 de Mayo numero 78.

Josefa Fouquet.
a29—16p.

Aviso.

SE ha perdido una cartera morada con chapas de acero; contiene una pequeña cantidad de papel moneda y cartas que no interesan á nadie. El que la encuentre puede ocurrir á la casa calle de la Federacion número 158, donde será gratificado. a29—3p.

Aviso.

UN caballero ingles soltero desea encontrar un cuarto amueblado en casa de una familia respetable del pais, donde podria tener rose con la familia, y proporcionarle la comida con ella, ó aparte; y cuya casa no distase mas de 2 ó 3 cuadras de la Plaza: seria preferible en las inmediaciones de la Merced. Quien se interese puede dejar una esquela en esta Imprenta dirigida á J. M. a28—6p.

Rapé Superior.

ACABA de recibirse una pequeña partida muy fresca, y en medias libras, en la calle de Maipú número 47.
a28—6

AVISO.

En la calle de Representantes NUMERO 91½,

Se venden los artículos siguientes.

Azucar terciada blanca............	$ 5 4	rs. libra.
Idem blanca seca..................	6	"
Yerba paraguaya superior..........	10	"
Idem misionera idem...............	6	"
Idem Parnaguá idem................	5	"
Arroz de la China.................	2 4	"
Alberjas frezcas..................	1	"
Café superior.....................	5 4	"
Sal fina idem.....................	1 4	"
Orejones con carozo...............	1 4	"
Pasas de uva......................	1 4	"
Nueces frezcas....................	1 4	"
Aceitunas cevillanas..............	2	"
Papel de carta superior...........		
Azafran del pais..................	7	"
Harina flor.......................	7	"
Café molido.......................	7	"

Bebidas en cajones.

Oporto..........................
Madera..........................
Frontiñan.......................
Burdeo, Blanco, graves..........
Idem Sauterne...................
Idem Burdeo colorado............

Vino por botellas.

Burdeo colorado..................	$ 5
Idem idem........................	7
Idem blanco......................	7 y 8
Oporto...........................	6 y 8
Idem de Madera...................	6 y 7 y 8
Jeréz............................	7
Del Rin..........................	12
Borgoña..........................	16
Champagne........................	16
Frontiñan........................	6 y 7
Malbacia.........................	6 4
Málaga...........................	6
Ginebra superior.................	7 y 8
Licores..........................	6 4
Quina............................	5 la cuarta.
Anís.............................	4 4 id

a28—5p.

Cueros de Carnero.

SE venden 35 docenas, y una fabrica para hacer manteca y un coche en un precio sumamente cómodo. Calle del Perú número 17. a28—9p

OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. a27—8p

ARBOLES Y PLANTAS *de flor en venta.*

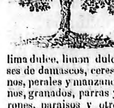

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente la Quinta de Trápani, hay de venta, en el mejor estado, nisperos del japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces, ó injertos de enanos, selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce y pamplemusa dulce; de varias clases de damascos, ceresos y ciruelos; muchisimas de duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de China, alteas sencillas y dobles de varias clases, alaternus, laurel rosa, rosado doble y blanco, rosa vellosa, de borbon, bomba y otras: mosquetas, pomposa y amarilla, syringas, jasmin triunfante amarilo, madre selva, calass mimosas, spireas halesias; tunas de varias clases, y otra, muchas plantas. a27—27p

AVISO.

SE vende la famosa Casa Barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon
a23—10p

Barraca.

EL dueño de la Barraca que fué del finado D. Gregorio Soler sita calle de Lujan y Balcarce, avisa al comercio que habiéndose concluido las refacciones que dicho establecimiento necesitaba, se halla hoy espedita para admitir en depósitos toda clase de frutos del pais. Al efecto lo ofrece á los Sres comerciantes, recordándoles al mismo tiempo las ventajas que su buena situacion debe presentar á las mercaderias almacenadas en él. Ocúrrase en la misma Barraca ó calle de Federacion número 36. a29—15p

AVISO.

Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 30p

AL GRAN BARATILLO

De loza y Cristales,

Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orill, azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos.
a7—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.